GRADO SUPERIOR AALS01

ARTES APLICADAS AL LIBRO

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación

Este profesional será capaz de:

- Realizar matrices xilográficas, calcográficas, litográficas y serigráficas de creación propia.
- Colaborar y asesorar a otros artistas en la realización de matrices.
- Estampar obra gráfica para otros artistas.
- Realizar peritajes y reconocimientos de estampas.
- Participar en aspectos formativos relacionados con la obra gráfica, valorando los aspectos técnicos y económicos del trabajo.

Duración:

1.950 horas: 2 cursos académicos, incluida la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

Plan de estudios:

Denominación del módulo	Curso 1º	Curso 2º		Duración
	3 trimestres (Horas semanales)	2 cuatrimes- tres (Horas semanales)	Horas	del currículo Horas lectivas
Historia del grabado	2			60
Imagen y diseño	4			120
Técnicas de expresión: Grabado I	4			120
Proyectos de Grabado	4			120
Taller de litografía I	6			180
Taller de grabado I	10			300
Técnicas de expresión: Grabado II		4		120
Técnicas gráficas industriales		6		180
Taller de serigrafía		6		180
Taller de litografía II		4		120
Taller de grabado II		6		180
Formación y orientación laboral		2		60
Suma de horas	30	28		1740
Proyecto final			135	135
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres			75	75
TOTALES				1950

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del título:

Real Decreto 1386/1995, de 4 de agosto

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 109/2001, de 5 de julio

Pruebas de acceso:

Decreto 187/2021, de 21 de julio

Acceso a este ciclo

Para el acceso a los ciclos formativos de grado superior se necesita, con carácter general, un requisito académico y superar una prueba específica de acceso.

1. Requisitos académicos:

Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión del título de:

- Bachiller más prueba específica.
- Técnico o Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional más prueba específica.
- Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño sin prueba específica.
- Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos correspondiente al plan de estudios de 1963 o del plan experimental.
- Titulación universitaria o equivalente.

2. Exenciones prueba específica:

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso quienes cumplan con alguno de los siguientes requisitos académicos:

- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:
 - a) Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato artístico experimental.
 - b) Una titulación oficial de enseñanzas artísticas superiores o de enseñanza universitaria en alguna de las siguientes disciplinas de ámbito artístico: artes plásticas, diseño, conservación y restauración de bienes culturales, bellas artes o arquitectura.
- Tener experiencia laboral de, al menos, un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior al que se quiere acceder, debiendo aportar, al menos, la siguiente documentación: Certificación acreditativa de la experiencia o vida laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, certificación de alta en el censo de obligados tributarios.

3. Acceso sin requisitos académicos:

Podrán acceder al grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, sin estar en posesión de los requisitos académicos de acceso, quienes acrediten, mediante la superación de una prueba de acceso poseer la madurez en relación con los objetivos de Bachillerato, además de la prueba específica que permita demostrar las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento las enseñanzas de que se trate, y tengan como mínimo diecinueve años en el año de realización de la prueba.

4. Prueba específica de acceso:

La prueba específica establecida en el Decreto 187/2021, de 21 de julio, comprende tres ejercicios:

- Primer ejercicio: desarrollo por escrito de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y la documentación gráfica que se facilite.
- Segundo ejercicio: realización de un dibujo artístico a partir de un modelo del natural.
- Tercer ejercicio: Realización de varias adaptaciones a diferentes formatos, a partir de unos elementos dados (imágenes, texturas, tipografía, etc.) relacionadas con el ciclo de Encuadernación Artística, o de varias adaptaciones gráficas a diferentes técnicas (línea, mancha, aguada, textura, etc.) relacionadas con el ciclo de Grabado y técnicas de estampación.

Acceso con este título a otros estudios superiores

- A las enseñanzas universitarias oficiales de grado que se determinen según la rama de conocimiento.
- Acceso directo a los estudios superiores de Diseño, a los estudios superiores de Artes Plásticas y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Si tras obtener el título de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño estudias enseñanzas universitarias de grado, o artísticas superiores, podrás obtener el reconocimiento de un máximo del 60% de los créditos ECTS de estas enseñanzas.

Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

El titulado trabajará como profesional para la realización, procesado y estampación de matrices, que domina el conjunto de técnicas utilizadas como medio de expresión artística para configurar una obra gráfica original, imaginada y diseñada por el artista, que requiere del posterior proceso de estampación de la misma para su multiplicación..